



**ULPGC**  
Universidad de  
Las Palmas de  
Gran Canaria

Estructura de  
Teleformación



# PLAN DE FORMACIÓN DEL PRACTICUM

---

**Proyecto Formativo del Practicum del Grado de Educación  
Primaria de la Estructura de Teleformación de la  
Universidad de Las Palmas de Gran Canaria**

**Emigdia Repetto Jiménez; Elsa Rodríguez Tadeo y José Manuel  
Izquierdo Ramírez  
01/10/2012**

**Introducida modificación en septiembre de 2016**

[Diseño, planificación y Organización del Plan de Formación de las Actividades Prácticas a realizar por los estudiantes del Grado en Educación Primaria y Cursos de Adaptación al Grado en Educación Primaria, junto a los Trabajos Fin de Grado correspondientes..]

**PROYECTO FORMATIVO DEL *PRACTICUM***  
**GRADO DE EDUCACIÓN PRIMARIA DE LA**  
**ESTRUCTURA DE TELEFORMACIÓN ULPGC**

## PROGRAMA DE FORMACIÓN DEL MÓDULO *PRACTICUM* DEL GRADO DE EDUCACIÓN PRIMARIA

### Contextualización de la asignatura:

*El Practicum* constituye un Módulo fundamental en el desarrollo de la titulación del Grado de maestro en Educación Primaria, pues favorece que los estudiantes puedan construir su propio conocimiento. La formación práctica se considera como uno de los fines básicos en todo proceso de formación tal como establece el R.D. 1339/2007), artículo 9,1: “Las enseñanzas de Grado tienen como finalidad la obtención por parte del estudiante de una formación general, en una o varias disciplinas, orientada a la preparación para el ejercicio de actividades de carácter profesional”. Según establece el Reglamento de Prácticas Externas de la ULPGC (art.3). *Las prácticas externas son una actividad de naturaleza formativa realizadas por los estudiantes de la universidad y supervisadas por la universidad, cuyo objetivo es permitir a los estudiantes aplicar y complementar los conocimientos adquiridos en su formación académica, favoreciendo la adquisición de competencias que le preparen para el ejercicio de actividades profesionales y faciliten su empleabilidad.*

Por ello, hemos de asumir el desarrollo de este Módulo con el referente de lograr unas determinadas competencias profesionales lo que hace necesario establecer una nueva organización y gestión curricular y didáctica que esté en función del aprendizaje del estudiante.

El Practicum contribuye a desarrollar las competencias profesionales. De hecho, las prácticas de enseñanza tienen como objetivo fundamental establecer vínculos entre los conocimientos teóricos, la observación directa mediante la participación activa y la toma de decisiones adecuadas para la mejora del proceso de aprendizaje. El estudiante aprende, de esta forma a relacionar los contenidos teóricos con la práctica del ejercicio profesional. Las prácticas brindan, por tanto, la oportunidad de que los futuros maestros de Educación Primaria puedan tener una visión global que confronte su formación teórica con la experiencia en los Centros de Educación Primaria. El número total de créditos de las asignaturas que conforman el *Practicum* es de 43,5, estas se desarrollan en tres cursos académicos, lo que permite al estudiante seguir una secuencia progresiva en su proceso de aprendizaje, éstos con los 6.5 créditos correspondientes al Trabajo Fin de Grado (TFG) conforman el Módulo del Practicum.

## **1. COMPETENCIAS DEL *PRACTICUM***

Hemos de tener en cuenta tanto las del Grado como las nucleares y las propias de la materia.

### **1.1. *Competencias del Grado***

1. Conocer y comprender, incorporando transversalmente contenidos canarios, la singularidad de las áreas curriculares de la Educación Primaria, la relación interdisciplinar entre ellas, los criterios de evaluación y el cuerpo de conocimientos didácticos en torno a los procedimientos de enseñanza y aprendizaje respectivos.
2. Diseñar, planificar y evaluar, individualmente y/o de manera cooperativa, propuestas pedagógicas, actividades y recursos que contribuyan al desarrollo de la motivación y la creatividad utilizando variedad de estrategias didácticas y evaluadoras que tengan en cuenta los principios, perspectivas y teorías psicoeducativas más importantes.
3. Abordar con eficacia situaciones de aprendizaje de lenguas en contextos multiculturales, plurilingües o que utilicen sistemas alternativos o aumentativos de comunicación como elemento de riqueza e integración de todo el alumnado. Fomentar la lectura y el comentario crítico de textos de los diversos dominios científicos y culturales contenidos en el currículo escolar.
4. Diseñar y regular espacios de aprendizaje en contextos de diversidad en el marco de una educación inclusiva, que atiendan a la igualdad de género, a la equidad, independientemente de las características familiares, personales y de aprendizaje del alumnado, y al respeto a los derechos humanos que conformen los valores de la formación ciudadana.
5. Fomentar la convivencia en el aula y fuera de ella, resolver problemas de disciplina y contribuir a la resolución pacífica de conflictos. Estimular y valorar el esfuerzo, la constancia, la confianza y la superación en los estudiantes para así potenciar un óptimo rendimiento escolar y el desarrollo personal.
6. Conocer la organización de los colegios de educación primaria y la diversidad de acciones que comprende su funcionamiento adquiriendo una comprensión crítica del sistema educativo y de las políticas y prácticas educativas locales e internacionales. Desempeñar las funciones de tutoría y de orientación con los estudiantes y sus familias, atendiendo las singulares necesidades educativas de los estudiantes. Asumir que el ejercicio de la función docente ha de ir perfeccionándose y adaptándose a los cambios científicos, pedagógicos y sociales a lo largo de la vida.
7. Colaborar con los distintos sectores de la comunidad educativa y del entorno social valorando la responsabilidad individual y colectiva en la consecución de un futuro sostenible. Asumir de manera ética la dimensión educadora de la

- función docente y fomentar la educación para la salud y la educación democrática para una ciudadanía activa, crítica y responsable.
8. Indagar y analizar en distintas fuentes documentales información relevante en el ámbito educativo, adaptándose a los cambios científicos, pedagógicos y sociales, para comprender y mejorar las prácticas educativas, manteniendo una actitud crítica y autónoma respecto de los saberes, los valores y las instituciones sociales públicas y privadas.
  9. Mostrar habilidades de comunicación oral y escrita en castellano y en una lengua extranjera (de acuerdo al criterio exigido en el Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas) que les permita interactuar socialmente y presentar información en diferentes contextos profesionales (aula, seminarios, foros, encuentros científicos o divulgativos...).
  10. Reflexionar sobre las prácticas de aula, así como diseñar o participar en proyectos de investigación para innovar y mejorar la labor docente. Desarrollar las capacidades creativas, así como hábitos y destrezas para el aprendizaje autónomo y cooperativo y promoverlo entre los estudiantes.
  11. Conocer y aplicar en las aulas las Tecnologías de la Información y de la Comunicación. Discernir selectivamente la información audiovisual que contribuya a los aprendizajes, a la formación cívica y a la riqueza cultural.
  12. Comprender la función, las posibilidades y los límites de la educación en la sociedad actual y las competencias fundamentales que afectan a los colegios de educación primaria y a sus profesionales. Conocer modelos de mejora de la calidad con aplicación a los centros educativos.

### **1.2. Competencias Nucleares**

2. Comunicarse de forma adecuada y respetuosa con diferentes audiencias (clientes, colaboradores, promotores, agentes sociales, etc.), utilizando los soportes y vías de comunicación más apropiados (especialmente las nuevas tecnologías de la información y de la comunicación) de modo que pueda llegar a comprender los intereses, necesidades y preocupaciones de las personas y organizaciones así como expresar claramente el sentido de la misión que tiene encomendada y la forma en que puede contribuir, con sus competencias y conocimientos profesionales, a la satisfacción de sus intereses, necesidades y preocupaciones.
3. Cooperar con otras personas y organizaciones en la realización eficaz de funciones y tareas propias de su perfil profesional, desarrollando una actitud reflexiva sobre sus propias competencias y conocimientos profesionales y una actitud comprensiva y empática hacia las competencias y conocimientos de otros profesionales.
4. Contribuir a la mejora continua de su profesión, así como de las organizaciones en las que desarrolla sus prácticas a través de la participación activa en procesos de investigación, desarrollo e innovación.



5. Comprometerse activamente en el desarrollo de prácticas profesionales respetuosas con los derechos humanos, así como de las normas éticas propias de su ámbito profesional para generar confianza en los beneficiarios de su profesión y obtener la legitimidad y la autoridad que la sociedad le reconoce.
6. Participar activamente en la integración multicultural que favorezca el pleno desarrollo humano, la convivencia y la justicia social.

### **1.3. Competencias y resultados de aprendizaje en Prácticas Escolares**

1. Adquirir un conocimiento práctico del aula y de la gestión de la misma.  
Conocer y aplicar los procesos de interacción y comunicación en el aula y dominar las destrezas y habilidades sociales necesarias para fomentar un clima de aula que facilite el aprendizaje y la convivencia.
2. Controlar y hacer el seguimiento del proceso educativo y en particular el de enseñanza-aprendizaje mediante el dominio de las técnicas y estrategias necesarias.
3. Relacionar teoría y práctica con la realidad del aula y del centro.  
Participar en la actividad docente y aprender a saber hacer, actuando y reflexionando desde la práctica.
4. Participar en las propuestas de mejora en los distintos ámbitos de actuación que se puedan establecer en un centro.
5. Regular los procesos de interacción y comunicación en grupos de estudiantes 6-12 años. Conocer formas de colaboración con los distintos sectores de la comunidad educativa y del entorno social.

Estas competencias, junto con las propias del resto de materias, quedarán reflejadas en el Trabajo fin de Grado que compendia la formación adquirida a lo largo de todas las enseñanzas descritas

## **2. OBJETIVOS DEL PRACTICUM**

Estos objetivos son comunes al Módulo del Practicum y por tanto a las tres asignaturas: *Practicum I, II y III*. Posteriormente se especificarán por separado los de cada uno de los *Practicum* en las Guías docentes

### **Objetivos**

1. Adquirir un conocimiento práctico del aula, del centro y de la gestión del mismo.
2. Reflexionar sobre su proceso formativo y su repercusión en su desarrollo profesional.
3. Aplicar los procesos de interacción y comunicación en el aula.
4. Dominar las destrezas y habilidades sociales necesarias para fomentar un clima de aula que facilite el aprendizaje y la convivencia.
5. Relacionar teoría y práctica con la realidad del aula y del centro.

6. Participar en la actividad docente y aprender a saber hacer, actuando y reflexionando sobre la práctica.
7. Ser capaz de reconducir la actuación docente a partir de una autoevaluación crítica y reflexiva de la propia práctica.
8. Participar en las propuestas de mejora en los distintos ámbitos de actuación que se puedan establecer en un centro.
9. Conocer formas de colaboración con los distintos sectores de la comunidad educativa y del entorno social.
10. Hacer uso de las técnicas y estrategias necesarias para hacer un seguimiento detallado del proceso enseñanza-aprendizaje.
11. Reflexionar sobre la dimensión ética de la profesión docente, desde una actitud crítica y responsable con sus propias acciones.
12. Sintetizar la experiencia de cada uno de los Prácticum en la correspondiente Memoria reflexiva, original y creativa.

### **3. CONTENIDOS DEL *PRACTICUM***

Los contenidos que se proponen se refieren, al *Practicum I, II y III*. Algunos se tratarán de forma recurrente y en espiral.

#### **3.1. Practicum I**

1. Iniciación a la profesión docente: tareas de los aprendices de profesor, el proceso de socialización profesional, relación aprendiz, tutor, conocimiento académico de las teorías personales en la interpretación de la realidad observada y en las acciones, condicionantes, evolución y valoración crítica de la experiencia vivida en las prácticas.
2. El Medio Escolar. Interrelación entre escuelas y entorno: contexto físico, físico, socioeconómico, cultural y lingüístico.
3. Funcionamiento y organización de los centros de educación primaria: documentos, estructura organizativa, relaciones formales y no formales y su relación con el clima y culturas del centro.
4. Elaboración de documentos sobre la experiencia de las prácticas: informes, memorias, sistemas de registro.

#### **3.2. Practicum II**

1. Iniciación a la profesión docente: tareas de los aprendices de profesor, el proceso de socialización profesional, relación aprendiz, tutor, conocimiento académico de las teorías personales en la interpretación de la realidad observada y en las acciones, condicionantes, evolución y valoración crítica de la experiencia vivida en las prácticas.
2. Organización y funcionamiento de la etapa de educación primaria.
3. Diseño y planificación de la intervención didáctica.



4. Diseño, elaboración y ejecución de una Unidad Didáctica
5. El grupo clase: gestión del aula, tareas del profesorado, secuencia de actividades, interacción y comunicación, recursos, procesos cognitivos y tareas del alumnado en el aula, modelos didácticos, organización de la jornada escolar.
6. El alumnado y su diversidad.
7. Elaboración de documentos sobre la experiencia de las prácticas: informes, memorias, sistemas de registro.

### **3.3. Practicum III**

1. Iniciación a la profesión docente: tareas de los aprendices de profesor, el proceso de socialización profesional, relación aprendiz, tutor, conocimiento académico de las teorías personales en la interpretación de la realidad observada y en las acciones, condicionantes, evolución y valoración crítica de la experiencia vivida en las prácticas.
2. Diseño, elaboración y desarrollo de una Unidad Didáctica utilizando algún recurso didáctico basado en las TIC.
3. Análisis de planes, proyectos y experiencias innovadoras que se lleven en el centro: diseño de una propuesta de mejora.
4. Elaboración de documentos sobre la experiencia de las prácticas: informes, memorias, sistemas de registro

## **4. METODOLOGÍA**

El desarrollo de este Módulo en cada uno de los cursos es similar, aunque lógicamente difieran los contenidos y la implicación del estudiante en el aula de prácticas. En esta asignatura que brinda una oportunidad real de aprendizaje contextualizado, donde el estudiante tiene la posibilidad de aplicar y reflexionar sobre lo aprendido en la Universidad en un contexto profesional, cobran singular importancia los agentes implicados en el proceso: estudiantes y tutores.

Hemos pues de establecer las tareas que, desde el punto de vista didáctico, deben realizar los estudiantes en el Centro de Educación Primaria.

### **4.1. Practicum: Tareas de los estudiantes**

El estudiante deberá realizar las siguientes tareas durante el periodo de prácticas de cada curso:

1. Un estudio de ampliación del marco normativo en el que se sustenta el Practicum. Se logrará a través de la realización de unas actividades de aprendizaje siguiendo la metodología propia de nuestras titulaciones on-line. Estas actividades deberán ser entregadas al tutor de la U.L.P.G.C. en la fecha que se establezca en el calendario anual, independientemente de cuándo se lleve a cabo la asistencia al Centro de Prácticas. Los contenidos correspondientes estarán establecidos en el Manual del Practicum de cada curso.

2. Estancia en el Centro de Educación Primaria durante todo el horario escolar de las semanas establecidas para cada curso, desarrollando en cada caso las tareas encomendadas y dirigidas por el Tutor del Centro.
3. Una Memoria en la que el estudiante explique su experiencia en cada uno de los *Practicum*. Ha de ser un documento original y personal resultado de la observación, intervención y reflexión de lo que el futuro maestro ha realizado durante su estancia en el centro escolar en cada uno de los periodos de prácticas a lo largo de los estudios de Grado, deberá realizar, por tanto, tres Memorias, una de cada periodo. Su estructura quedará explicitada en el Manual.
4. Realización de una exposición.

#### **4.2. Distribución de las actividades formativas en el Practicum**

La Tabla 01 representa la distribución de las diversas actividades a realizar por el estudiante en cada una de las asignaturas del Practicum, así como el número de créditos que se le han asignado.

Tabla 01.

*Distribución de las actividades formativas en cada Practicum*

	<b>Actividades</b>	<b>Créditos</b>	<b>Pract_01</b>	<b>Pract_02</b>	<b>Pract_03</b>
<i>Actividades de trabajo presencial</i>	Practicas en centros educativos	<b>17</b>	<b>5</b>	<b>8</b>	<b>4</b>
	Evaluación	<b>3</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>1</b>
<i>Actividades de trabajo autónomo del estudiante</i>	Trabajos teóricos	<b>6.5</b>	<b>1.5</b>	<b>4</b>	<b>1</b>
	Trabajos prácticos	<b>8</b>		<b>5</b>	<b>3</b>
	Estudio teórico	<b>7</b>	<b>3</b>	<b>2</b>	<b>1</b>
	Estudio práctico				
	Tutoría	<b>3</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>1</b>

#### **4.3. Trabajo Fin de Grado**

Dentro de este Módulo se incluye también en el Plan de Estudios, la realización de un trabajo de investigación que describiremos en el apartado siguiente. Como debe entregarse a final del cuarto curso, se recomienda que se empiece a elaborar durante el desarrollo del Practicum II y se continúe en el Practicum III. El trabajo de investigación no se incluye en la Memoria, sino que forma parte del T.F.G.

El estudiante tendrá que elegir un tema que será autorizado por el tutor de la ULPGC y que deberá desarrollar durante los Practicum II y III según las pautas que se le indicarán en la guía del trabajo de investigación. Como sugerencias se proponen los siguientes:

- El taller como recurso didáctico
- Los rincones de trabajo
- Metodología de proyectos
- La lectura y la escritura en educación primaria
- La enseñanza de las matemáticas en educación primaria
- La educación ambiental en la Educación Primaria

- El arte en la educación primaria
- El portfolio
- Interculturalidad y escuela
- Desarrollo de hábitos saludables en la escuela
- Coeducación y convivencia en Educación Primaria
- La biblioteca como espacio de animación a la lectura
- Los medios de comunicación (prensa, TV, cine)
- El uso de las tecnologías en el centro educativo (*softwar*, aula Medusa, materiales, etc.)
- La pizarra digital como recurso didáctico
- La web 2.0
- Las visitas didácticas como recurso en la Educación Primaria
- La acción tutorial docente, en primaria
- El fomento de la igualdad de oportunidades entre ambos sexos.
- Atención a la diversidad y escuela
- El centro educativo como contexto de desarrollo socioafectivo y personal del menor
- La utilización de la Historia de la Ciencia en la Educación Primaria
- El centro como motor de desarrollo comunitario.
- Formación en competencias científicas y didácticas en las diferentes áreas del currículo.

## 5. ORGANIZACIÓN

El Módulo del Practicum tiene asignados 50 créditos ECTS que se desarrollan a lo largo de los cursos segundo, tercero y cuarto del Grado, aunque con diferente distribución de créditos, lo que determina que sean diferentes, tanto las tareas a realizar por los estudiantes como el tiempo asignado para su desarrollo. Por otra parte, tendrán que realizar el TFG que tiene asignado 6.5 créditos. Deberán empezarlo durante la realización del Practicum II y concluirlo en el Practicum III. La distribución de créditos por asignatura se indica en la Tabla 02.

Tabla 02.

*Distribución de créditos por modalidad de Practicum y Trabajo Fin de Grado*

Practicum 01 2º curso			Practicum 02 3º curso		Practicum 03 4º curso y CCAA		Trabajo Fin de Grado	
Carga	Créditos	Horas	Créditos	Horas	Créditos	Horas	Créditos	Horas
<b>Distribución</b>	<b>12.5</b>	<b>312.5</b>	<b>21</b>	<b>525</b>	<b>10</b>	<b>250</b>	<b>6.5</b>	<b>1625</b>
Actividad Presencial en Centros Educación Primaria	5	125	8	200	4	100	0	0
Actividades de Aprendizaje	7.5	187.5	13	325	6	150	6.5	1625

Autónomo							
Tiempo de Permanencia en el Centro de Destino	<b>5 semanas</b>	<b>8 semanas</b>	<b>4 semanas</b>	<b>Semestre</b>	<b>2º</b>		

El número de créditos se distribuyen entre las Actividades de Aprendizaje Presenciales en los Centros de Destino asignados de Educación Primaria, desarrollo de actividades previamente planificadas por el tutor y evaluadas a través de la Plataforma de Teleformación, la realización del Trabajo Fin de Grado de Educación Primaria, bajo la mediación del tutor asignado, las Tutorías y Foros del Aula Virtual de cada materia (tanto presenciales como on-line), la entrega de la Memoria de cada una de las materias de referencia y la realización de una exposición.

## 6. EVALUACIÓN

El Tutor Académico del Centro de Origen (ET\_ULPGC) evaluará las actividades desarrolladas por los estudiantes en cada uno de sus niveles y cursos, cumplimentando el correspondiente Informe de Evaluación que deberá tener en cuenta:

- Seguimiento, supervisión y control llevado a cabo a lo largo del periodo de actividad asignado a cada materia;
- Informe del Tutor del Centro de Educación Primaria de Destino, donde el estudiante ha realizado las actividades prácticas correspondientes,
- Actividades realizadas
- Memoria Final
- En su caso, el Trabajo Fin de Grado correspondiente
- Exposición del Practicum

Los criterios e instrumentos de evaluación, junto con los sistemas de calificación, son los que se especifican a continuación:

### 6.1. Criterios de evaluación

1. Conocer, analizar e identificar el marco normativo de la actividad profesional en los diferentes Centros de Educación Primaria.
2. Ser capaz de establecer la relación existente entre la teoría revisada en la Facultad y la realidad del aula.
3. Conocer la vida en el aula y sus características para poder actuar adecuadamente.
4. Hacer uso de las técnicas y estrategias necesarias para hacer un seguimiento detallado del proceso de enseñanza/aprendizaje.
5. Reflexionar sobre los distintos acontecimientos de la vida en la escuela y saber actuar según las características de cada circunstancia.

6. Dominar las técnicas adecuadas para regular los procesos de interacción y comunicación en niños-as de 6-12 años de edad.
7. Implicarse en la toma de decisiones y en la presentación de propuestas para la mejora en los distintos ámbitos de actuación que se puedan establecer en un centro.
8. Conocer las distintas formas de colaboración con los distintos sectores de la comunidad educativa y del entorno social.

## **6.2. Instrumentos de evaluación**

La evaluación se realizará con una serie de instrumentos que sean capaces de determinar el grado de adquisición de las competencias por parte del estudiante:

1. Trabajos realizados por el estudiante:
  - a. Desarrollo de actividades y su evaluación en la plataforma on-line.
  - b. Memoria final. Representa una síntesis descriptiva, valorativa de las diferentes actividades, y de las observaciones realizadas durante el Practicum
2. Exposición del practicum
3. Informe del Tutor Académico del Centro de Destino. Es un sistema de registro del trabajo realizado por el estudiante en el Centro de Educación Primaria por parte del Tutor Académico del Centro de Destino. Los modelos se adjuntan en el Anexo.

## **6.3. Criterios de calificación**

1. Los aprendizajes adquiridos mediante la realización de las actividades, pueden ser calificados como máximo con el 10% de la nota de la asignatura.
2. La nota final de las actividades será la media de las calificaciones obtenidas en cada una de ellas siempre que todas hayan sido aprobadas.
3. Memoria final del *Practicum* (20%)
4. Exposición del *Practicum* (20%)
5. Informe del Centro (50%)

Cada uno de estos criterios ha de ser superados independientemente, al menos en el 50% de lo establecido, para poder obtener la calificación final.

**NOTA IMPORTANTE:** Las calificaciones de los recursos de evaluación superados (actividades de aprendizaje/ exposición, etc.) durante el curso se mantendrán hasta las dos convocatorias del curso siguiente.

## **7. BIBLIOGRAFÍA**

*Orden ECI/3857/2007 de 27 de diciembre por la que se establecen los requisitos para la verificación de los títulos universitarios oficiales que habiliten para el ejercicio*

*de la profesión de Maestro en Educación Primaria. B.O.E., 312 de 29 diciembre 2007.*

Pérez Gómez, A.I. (coord.) (2010). Reinventar la profesión docente. Nuevas exigencias y escenarios en la era de la información y la incertidumbre. *Revista Interuniversitaria de formación de profesorado*, 68, 21-26.

Repetto, E. (2006). *Practicum*. Manual docente Educación Primaria, 14. Las Palmas de Gran Canaria: Servicio de Publicaciones de la ULPGC.

*Reglamento de Prácticas Externas de la ULPGC*. Vicerrectorado de Ordenación Académica y EEES. BOULPGC, 7 de 4 de julio 2011.

Ríos, M.L; Sánchez, M.C.; Moreno, M<sup>a</sup>L. y Gómez, M<sup>a</sup> T. (2011). Tutoría, supervisión y evaluación del Practicum en Educación.

ULPGC. (2009). *Memoria Grado Educación Primaria*.